

ESTUDIO DEL SECTOR.

(Decreto 1860 de 2021)

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Personería Municipal de El Bagre, con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

- A. Aspectos Generales.
- B. Estudio de la Oferta.
- C. Estudio de la Demanda.
- D. Valor Estimado del Contrato.

OBJETO: “COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA Y/O TRABAJO, CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL BAGRE”.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

TABLA 1 – CODIFICACIÓN DE LOS BIENES EN EL SISTEMA UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR.

TABLA 2 – CODIFICACIÓN DE LOS BIENES EN EL SISTEMA UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	44	12	17	00	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

TABLA 3 – CODIFICACIÓN DE LOS BIENES EN EL SISTEMA UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES.

TABLA 4 – CODIFICACIÓN DE LOS BIENES EN EL SISTEMA UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	44	12	21	00	SUMINISTROS DE SUJECION

TABLA 5 – CODIFICACIÓN DE LOS BIENES EN EL SISTEMA UNSPSC:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO
44121804	MEDIOS DE CORRECCIÓN

TABLA 6 – CODIFICACIÓN DE LOS BIENES EN EL SISTEMA UNSPSC:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO
31201503	CINTA

SECTOR A LA CUAL PERTENECE:

A. ASPECTOS GENERALES.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

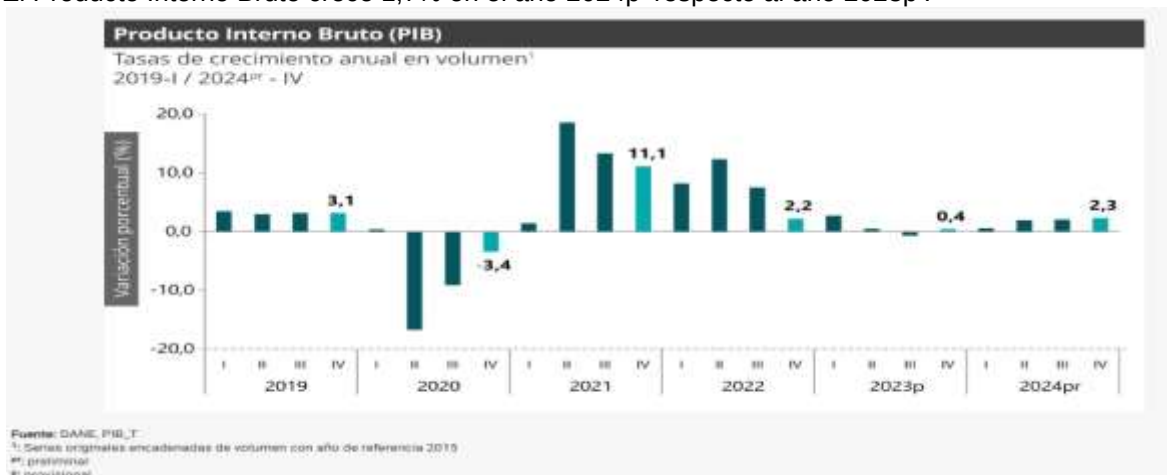
Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

Por lo anterior, se hace necesaria la presente contratación.

1. Económico.

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024p^r respecto al año 2023p^r.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Comercio al por mayor y al por menor¹:

Para el año 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p

. Esta

dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^P / 2023 ^P	2024 ^P -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^P -IV / 2024 ^P -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor³	1,4	4,4	3,2

Fuente: DANE, PIB_T
^P preliminar
^P provisional
¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)²

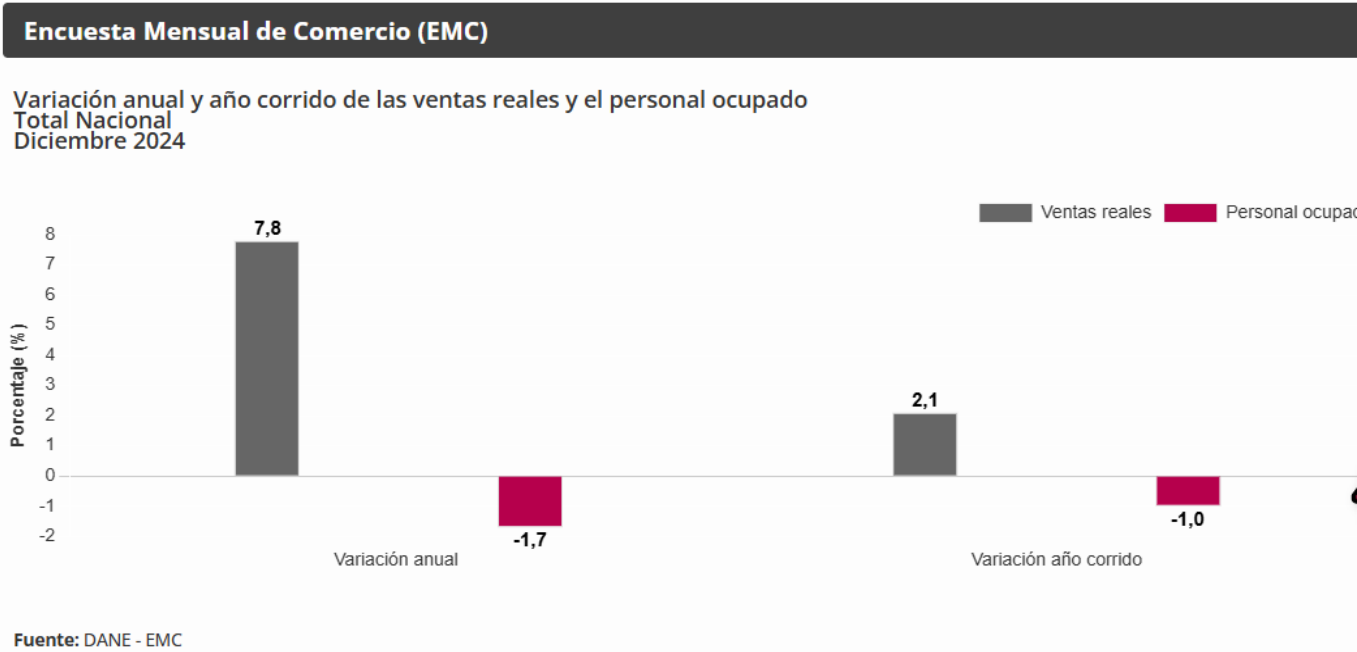
La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos,

² Boletín técnico Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2024, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>.

al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En octubre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 9,0% y el personal ocupado decreció 1,6% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 11,1%.

Información diciembre 2024



Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

para uso propio crece en 3,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
segundo trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	11,1	9,5	3,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Resultados del Mes de enero 2025

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (- 0,18%) y por último, Información y comunicación (- 0,19%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90
Transporte	12,93	1,99	0,27	1,71
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,39
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,30	0,01	-0,15
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19

Fuente: DANE, IPC

1.1.1. Factor Variación del SMML.

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte de la Entidad y atendiendo la dinámica propia del socio y su equipo de trabajo, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (porcentaje único de intermediación) y la ejecución del contrato.

Año	(Peso Colombiano)
Salario Mínimo 2025	Por definir
Salario Mínimo 2024	\$ 1.300.000
Salario Mínimo 2023	\$ 1.160.000
Salario Mínimo 2022	\$ 1.000.000
Salario Mínimo 2021	\$ 908.526
Salario Mínimo 2020	\$ 877.803
Salario Mínimo 2019	\$ 828.116
Salario Mínimo 2018	\$ 781.242
Salario Mínimo 2017	\$ 737.717
Salario Mínimo 2016	\$ 689.455
Salario Mínimo 2015	\$ 644.350

1.2.3. Variables económicas que afectan el sector:

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (- 0,18%) y por último, Información y comunicación (- 0,19%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente: DANE, IPC

La variación anual del Salario Mínimo: De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores.

La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2026	Por definir	Más >
Salario Mínimo 2025	\$ 1,423,500	Más >
Salario Mínimo 2024	\$ 1,300,000	Más >
Salario Mínimo 2023	\$ 1,160,000	Más >
Salario Mínimo 2022	\$ 1,000,000	Más >
Salario Mínimo 2021	\$ 908,526	Más >
Salario Mínimo 2020	\$ 877,803	Más >

2. Técnico.

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio.

3.1. ASPECTOS LEGALES- REGULACION NORMATIVA.

El presente objeto contractual se enmarca en la legislación vigente en materia de contratación estatal colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

- Artículo 2° de la Constitución Política de 1991.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1882 de 2018.
- Decreto 1082 de 2015.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Por lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, se requiere cualquier persona natural o jurídica legalmente constituidas y validadas dentro del territorio colombiano que este en la capacidad de prestar el servicio solicitado, las cuales dentro de su portafolio de servicios contemplen el objeto a desarrollar.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

La administración considera en el presente estudio como posibles oferentes del proceso a los participantes en procesos anteriores, así como también personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en la invitación pública y Estudios de necesidad y conveniencia. Por lo tanto, se debe evaluar su historial de contratación en procesos similares a fin de identificar el comportamiento de factores tal como el objeto y valor, de tal forma que se logre identificar la periodicidad de la contratación para este tipo de contratos:

N°	N° PROCESO	OBJETO	VALOR
1	CMC-098-2023	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL BAGRE ANTIOQUIA, Y SUS CORREGIMIENTOS COMO LO SON PUERTO CLAVER Y PUERTO LÓPEZ	\$20,000,000
2	CMC-143-2022	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL BAGRE ANTIOQUIA, Y SUS CORREGIMIENTOS COMO LO SON PUERTO CLAVE Y PUERTO LÓPEZ	\$14,404,600

D.VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para el cálculo del Valor Estimado del contrato del objeto del presente proyecto, se ha establecido de conformidad con el cuadro de gastos elaborado por el precio del mercado para obtener el valor unitario, teniendo en cuenta que cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud del servicio, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

El valor del presente contrato se ha estimado en la suma de VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$20.738.641,00) Incluido IVA.

Para establecer el valor de referencia que se tendrá en cuenta para la revisión de las ofertas económicas, esta entidad ha solicitado cotizaciones a empresas que suministran este tipo de servicios, a saber:

ITEM	DESCRIPCION
1	SUMINISTROS S.T S.A.S
2	SOLUCIONES RENACER L

EL BAGRE- ANTIOQUIA

08/03/2025

SEÑORES:

PERSONERIA DE EL BAGRE ANTIOQUIA.

Referencia: Cotización.

Ante su solicitud, en calidad de representante legal de Buministros ST, me permito afiliar ante ustedes cotización de sus necesidades.

ITEM	elementos de papeleria y mobiliario	valor unitario antes de impuestos	IVA	valor unitario después de impuestos	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	RESMA TAMAÑO CARTA	\$ 26.958	\$ 4.742	\$ 26.700	50	\$ 1.485.000
2	RESMA TAMAÑO OFICIO	\$ 31.705	\$ 6.035	\$ 37.800	20	\$ 756.000
3	CAJAS DE LÁPIZ NEGRO K12UND	\$ 18.151	\$ 3.449	\$ 21.600	10	\$ 216.000
4	TONER IMPRESORA CESOSA/CF 280 A	\$ 270.188	\$ 32.332	\$ 302.520	6	\$ 1.815.000
5	TONER LASER HP 05X	\$ 134.454	\$ 25.546	\$ 160.000	6	\$ 960.000
6	Kit de 4 colores tinta epson WF-C5890	\$ 1.096.639	\$ 208.361	\$ 1.305.000	4	\$ 5.220.000
7	TABLERO ACRÍLICO BORRABLE CUADRICULADO	\$ 493.361	\$ 75.639	\$ 569.000	1	\$ 569.000
8	CARPETAS AZUL COLGANTE	\$ 2.479	\$ 471	\$ 2.950	150	\$ 442.500
9	AGENDAS EJECUTIVA	\$ 46.585	\$ 8.852	\$ 55.441	5	\$ 277.205
10	MESA AUXILIAR PARA IMPRESORA	\$ 306.729	\$ 58.277	\$ 365.000	1	\$ 365.000
11	ESCRITORIO PARA COMPUTADOR 120x60x75cm	\$ 830.252	\$ 157.748	\$ 988.000	1	\$ 988.000
12	CARTULINA LIGAJADORA 8 1/2	\$ 40.840	\$ 7.760	\$ 48.600	10	\$ 486.000
13	CAJAS DE LÁPIZ X 12UND	\$ 23.889	\$ 4.311	\$ 27.000	4	\$ 108.000
14	CAJAS DE BORRADOR MESA DE PAN K12UND	\$ 48.106	\$ 8.191	\$ 56.300	3	\$ 168.900
15	AZ TAMAÑO CARTA	\$ 16.676	\$ 3.169	\$ 19.845	5	\$ 99.225
16	AZ TAMAÑO OFICIO	\$ 17.471	\$ 3.318	\$ 20.790	5	\$ 103.950
17	LIBROS CONTABILIDAD DE 400 FOLIOS	\$ 57.857	\$ 10.993	\$ 68.850	3	\$ 206.550
18	COLOREN BARRA 42 g	\$ 10.210	\$ 1.940	\$ 12.150	20	\$ 243.000
19	SOBRE TAMAÑO CARTA MANILA ECOLÓGICO X 100 UNIDADES	\$ 28.350	\$ 5.387	\$ 33.737	5	\$ 168.685
20	SOBRE TAMAÑO OFICIO MANILA ECOLÓGICO X 100 UNIDADES	\$ 38.155	\$ 5.540	\$ 43.695	10	\$ 436.950
21	SOBRE DE MANILA TAMAÑO RADIOGRAFÍA X100 UNIDADES	\$ 60.353	\$ 11.467	\$ 71.820	1	\$ 71.820
22	MARKADOR BORRABLE RECARGABLE 742 NEGRO- AZUL Y ROJO	\$ 6.050	\$ 1.150	\$ 7.200	30	\$ 216.000
23	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 300 m	\$ 17.960	\$ 3.412	\$ 21.372	10	\$ 213.718

Suministros ST
S.A.S.

CONTACTO: 311 689 6815 CORREO: suministrosstasa@gmail.com

34	RESALTADORES SURTIDOS VERDE AMARILLO ROSADO	\$ 7.098	\$ 1.341	\$ 8.400	50	\$ 420.000
25	PINCELES PUNTA SUAVE GRANDE, PEQUEÑO Y MEDIANO	\$ 33.477	\$ 35.161	\$ 63.638	1	\$ 63.638
26	GRAPADORA 26/2A-B	\$ 18.718	\$ 3.557	\$ 22.275	2	\$ 44.550
27	CAJAS DE GANCHOS GRAPADORA	\$ 9.796	\$ 1.854	\$ 11.650	3	\$ 34.950
28	CAJA CLIP pequeños	\$ 9.076	\$ 1.724	\$ 10.800	20	\$ 216.000
29	CAJA DE CORRECTORES #32	\$ 71.429	\$ 11.571	\$ 85.000	3	\$ 255.000
30	PERFORADORA 42 hojas	\$ 98.570	\$ 11.128	\$ 69.688	4	\$ 278.751
31	URAS PARA GRAPAS O SACA GANCHO	\$ 8.368	\$ 1.552	\$ 8.720	5	\$ 43.600
32	TUERAS GRANDES 8 PULG.	\$ 31.640	\$ 6.012	\$ 37.652	3	\$ 112.955
33	TABLA PLANILERA APOYO DEPÓSITO GANCHO PRESIÓN	\$ 24.504	\$ 4.656	\$ 29.160	5	\$ 145.800
34	PINZA SUJETADORA DE PAPEL METÁLICO GRANDE 25 mm	\$ 15.768	\$ 3.066	\$ 18.765	6	\$ 112.590
35	CONTRA CARATULA (Carpeta Para Archivo Dux Tapa) 35 CM X 23 CM	\$ 2.258	\$ 427	\$ 2.677	500	\$ 1.338.500
36	SACAPUNTAS PARA LAPIZ	\$ 1.261	\$ 239	\$ 1.500	20	\$ 30.000
37	ROLLO DE PAPEL BLANCO X 100 m PARA CDCE ARCHIVADOR	\$ 21.429	\$ 4.071	\$ 25.500	2	\$ 51.000
38	PAQUETES DE MEMOS - NOTA ADHESIVAS X 400 ho	\$ 19.486	\$ 3.704	\$ 23.200	5	\$ 116.000
39	CAJA DE VINILOS BLANCO-NEGRO-ROJO-AZUL-AMARILLO-VERDE	\$ 30.252	\$ 5.748	\$ 36.000	4	\$ 144.000
40	JUEGO DE PINCELES PINCELES PUNTA SUAVE GRANDE, PEQUEÑO Y MEDIANO	\$ 45.176	\$ 7.624	\$ 49.000	2	\$ 98.000
SUBTOTAL						\$ 18.922.754
IMPLEMENTOS DE CAFETERIA						
1	AGUA 237 ml	\$ 1.025	\$ 194	\$ 1.215	240	\$ 291.600
2	CAFÉ 233 g	\$ 36.941	\$ 6.620	\$ 43.560	8	\$ 348.480
3	AZÚCAR 1 kg	\$ 6.897	\$ 1.313	\$ 8.208	4	\$ 32.832
4	AROMATICA 80 g	\$ 16.203	\$ 3.115	\$ 19.308	8	\$ 154.464
5	MILK 400 g	\$ 23.834	\$ 4.526	\$ 28.360	2	\$ 56.720
6	LECHE 3000 ml	\$ 7.943	\$ 1.509	\$ 9.450	12	\$ 113.400
7	VASOS DESCHABLES PEQUEÑOS Y GRANDES x 20 unid	\$ 7.374	\$ 1.401	\$ 8.775	12	\$ 105.300
8	GALLETAS DUALES Y SALTIN 315 g	\$ 11.345	\$ 2.155	\$ 13.500	6	\$ 81.000
9	CAFETERA FUNCIONAL DE OFICINA	\$ 130.949	\$ 28.680	\$ 179.625	1	\$ 179.625
SUBTOTAL						\$ 1.246.157
IMPLEMENTOS DE ASEO						
1	DESINFECTANTE 3800 ml	\$ 19.626	\$ 3.729	\$ 23.355	4	\$ 93.420
2	DETERGENTE EN POLVO 4000 g	\$ 41.975	\$ 7.675	\$ 49.650	4	\$ 198.600
3	LIMPIA PISOS 2 L	\$ 25.185	\$ 4.785	\$ 29.970	4	\$ 119.880

Suministros ST
S.R.L.

CONTACTO: 311 669 8815 CORREO: suministrosst@gmail.com

4	JABON LIQUIDO DE MANOS 1000 ML	\$	16.790	\$	3.190	\$	19.980	4	\$	79.920
5	PAPEL HIGIENICO 12 ROLLOS	\$	28.418	\$	5.368	\$	33.818	4	\$	135.270
6	BOTQUIN DE EMERGENCIA SURTIDO	\$	128.050	\$	23.950	\$	150.000	1	\$	150.000
7	TRAFEROS	\$	20.887	\$	3.888	\$	24.975	2	\$	49.950
8	ESCOMBAS	\$	25.071	\$	4.764	\$	29.835	2	\$	59.670
9	LIMPAVIDRIOS EXTENSIBLE + 3M	\$	74.706	\$	14.194	\$	88.900	1	\$	88.900
10	LIMPIADOR DE VIDRIOS 500 ML	\$	16.790	\$	3.190	\$	19.980	4	\$	79.920
SUBTOTAL									\$	3.096.730
TOTAL									\$	30.738.640

Para aclaración y/o información estamos atentos a nuestros canales de comunicación.

Cordialmente,

Juan Torres

JUAN SEBASTIAN TORRES OVIEDO
CC.1.917.237.888
Rep. Legal
Suministros ST sas
Nit. 901.587.266-1

Suministros ST
S.A.S.

Suministros ST
S.A.S.

CONTACTO: 311 662 6615 CORREO: suministrosas@gmail.com



Sr. PERSONERIA DE EL BAGRÉ ANTIOQUIA.

ASUNTO: COTIZACIÓN SOLICITADA

Me permito en calidad de representante legal de soluciones renacer L y a pedido de ustedes enviar la cotización oficial de los elementos y actividades a suministrar.

ITEM	elementos de papelería y mobiliario	valor unitario antes de impuestos	N/A	valor unitario después de impuestos	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	REGISA TAMAÑO CARTA	\$ 35.857	\$ 8.837	\$ 20.284	50	\$ 1.014.206
2	REGISA TAMAÑO OFICIO	\$ 33.489	\$ 8.156	\$ 20.556	20	\$ 771.420
3	CAJAS DE LANCERO NEGRO K32LUND	\$ 98.514	\$ 9.548	\$ 22.042	10	\$ 220.420
4	TONER IMPRESORA C350A/CY 260A	\$ 175.571	\$ 32.978	\$ 206.658	6	\$ 1.239.950
5	TONER LASER HP 05A	\$ 157.140	\$ 26.857	\$ 865.206	6	\$ 978.200
6	SE de 4 colores para Epson WF-C580	\$ 1.118.575	\$ 212.526	\$ 1.331.300	4	\$ 5.325.200
7	TAQUERO ACRILICO BORRABLE CUADRICULADO	\$ 811.439	\$ 76.171	\$ 889.606	1	\$ 889.606
8	EXPOSICION-HORTA BORRABLE	\$ 3.228	\$ 480	\$ 2.809	150	\$ 421.350
9	CARPETAS A3+ COLGANTE	\$ 47.526	\$ 9.028	\$ 95.550	3	\$ 286.749
10	MESA ALUMINIO PARA IMPRESORA	\$ 312.857	\$ 58.443	\$ 372.400	1	\$ 372.400
11	ESCRITORIO PARA COMPUTADOR 120x60x75cm-75cm	\$ 846.857	\$ 160.803	\$ 1.007.760	1	\$ 1.007.760
12	CARTULINA LECTADORA X 6 SEÑALES TAMAÑO OFICIO	\$ 41.857	\$ 7.055	\$ 49.572	10	\$ 495.720
13	CAJAS DE LANC. K LUND	\$ 21.143	\$ 4.387	\$ 27.543	4	\$ 110.170
14	CAJAS DE BORRADOR MGA DE PAN KJOURN	\$ 40.871	\$ 8.355	\$ 57.526	3	\$ 169.578
15	A2 TAMAÑO CARTA	\$ 37.018	\$ 8.232	\$ 20.243	5	\$ 101.215
16	A2 TAMAÑO OFICIO	\$ 37.830	\$ 8.386	\$ 21.206	5	\$ 106.029
17	LIBROS CONTABILIDAD DE 400 PAGOS	\$ 66.014	\$ 11.313	\$ 70.227	3	\$ 210.681
18	COBROS DE BARRA 80 g	\$ 65.814	\$ 1.309	\$ 12.388	20	\$ 247.760
19	SOBRE TAMAÑO CARTA MANILA ECOLÓGICO X 100 UNIDADES	\$ 38.817	\$ 5.484	\$ 34.411	5	\$ 172.056
20	SOBRE TAMAÑO OFICIO MANILA ECOLÓGICO X 100 UNIDADES	\$ 29.739	\$ 5.650	\$ 25.388	10	\$ 253.880
21	SOBRE DE MANILA TAMAÑO BAZOQUINIA X100 UNIDADES	\$ 41.540	\$ 11.496	\$ 73.256	1	\$ 73.256
22	MANCADOR BORRABLE RECARGABLE T42 NEGRO - A211 Y 800	\$ 6.173	\$ 3.172	\$ 7.344	30	\$ 220.320
23	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 300 cm	\$ 66.318	\$ 3.481	\$ 21.799	10	\$ 217.990
24	RESALTADORES SURTIDOS VERDE AMARILLO ROSADO	\$ 7.260	\$ 1.368	\$ 8.548	50	\$ 428.400
25	FINCILES PLANTA SUAVE GRANDE, PEQUEÑO Y MEDIANO	\$ 54.547	\$ 10.364	\$ 64.913	3	\$ 64.913
26	GRAPADORA 36/24-6	\$ 35.083	\$ 3.628	\$ 22.725	2	\$ 45.449
27	CAJAS DE GANCHOS GRAPADORA	\$ 9.061	\$ 3.881	\$ 11.843	4	\$ 47.372
28	CAJA CUP pegajosa	\$ 9.317	\$ 3.758	\$ 11.055	20	\$ 221.100
29	CAJA DE CORRECTORES K12	\$ 73.957	\$ 13.843	\$ 86.700	3	\$ 260.100
30	REFORZADORA 40 hojas	\$ 58.744	\$ 11.351	\$ 71.092	4	\$ 284.367
31	LIBRO PARA GRAPAS O LACA GANCHOS	\$ 8.331	\$ 1.543	\$ 8.814	5	\$ 44.072
32	TUBOS GRANDES 8 PULG	\$ 32.373	\$ 4.132	\$ 36.405	3	\$ 111.218
33	TABLA PARELLELA APOYO DEPOSITO GANCHO PEGUEN	\$ 34.968	\$ 4.789	\$ 29.743	5	\$ 148.716
34	FINZA SUSTRADOR DE PAPEL METALICO GRANDES 25 mm	\$ 46.884	\$ 3.056	\$ 19.143	6	\$ 114.860
35	CONTRA CARATULA (Carpeta Para Archivos Dos Tapa) 25 CM X 23 CM	\$ 3.285	\$ 436	\$ 2.731	540	\$ 1.465.270

SOLUCIONES RENACER L					
36	SACAPUCHOS PARA LARZ	\$ 1.386	5	244	\$ 380,640
37	ROLLO DE PAPEL BLANCO 8 100m PARA COCER	\$ 21.807	5	8.152	\$ 176,835
38	PAQUETES DE MANOS - HOJA ADHESIVAS 8 400	\$ 28.886	5	8.728	\$ 248,448
39	CAJA DE VINOS BLANCO NEGRO-RIZO AZUL-AMARILLO-VERDE	\$ 88.857	5	5.852	\$ 516,884
40	BAÑO DE PINCELES PINCELES PUNTA SUAVE GRANDE, PEQUEÑO Y MEDIANO	\$ 42.000	5	7.880	\$ 331,800
SUBTOTAL					\$ 1,485,000
IMPLEMENTOS DE CAISTERIA					
1	AGUA 227 ml	\$ 1.043	5	280	\$ 280,600
2	CAJE 241 g	\$ 65.640	5	8.722	\$ 581,260
3	ALICATOR 1 kg	\$ 7.015	5	3.457	\$ 24,208
4	ALICATOR 1 kg	\$ 25.729	5	3.177	\$ 81,643
5	ALICATOR 1 kg	\$ 24.308	5	4.627	\$ 112,661
6	ALICATOR 1 kg	\$ 8.108	5	5.528	\$ 45,152
7	ALICATOR 1 kg	\$ 7.523	5	8.428	\$ 63,224
8	ALICATOR 1 kg	\$ 11.575	5	3.189	\$ 36,823
9	ALICATOR 1 kg	\$ 11.344	5	28.224	\$ 319,776
SUBTOTAL					\$ 1,485,000
IMPLEMENTOS DE AGUA					
1	ALICATOR 1 kg	\$ 23.018	5	3.804	\$ 139,592
2	ALICATOR 1 kg	\$ 42.814	5	8.185	\$ 350,795
3	ALICATOR 1 kg	\$ 25.888	5	4.681	\$ 121,528
4	ALICATOR 1 kg	\$ 17.136	5	3.284	\$ 109,240
5	ALICATOR 1 kg	\$ 28.886	5	3.507	\$ 101,157
6	ALICATOR 1 kg	\$ 118.579	5	38.428	\$ 4,551,000
7	ALICATOR 1 kg	\$ 21.807	5	4.067	\$ 88,689
8	ALICATOR 1 kg	\$ 25.578	5	4.859	\$ 124,842
9	ALICATOR 1 kg	\$ 75.300	5	14.478	\$ 1,085,700
10	ALICATOR 1 kg	\$ 17.116	5	3.254	\$ 108,830
SUBTOTAL					\$ 1,485,000
TOTAL					\$ 1,485,000

Para mayor información comunicarse al correo al pie del documento.

Atentamente:

Mario Oviedo

MARIO ALONSO OVIEDO THERAN
Representante Legal
C.C. No. 1.038.135.270
Razon Social del Proponente: SOLUCIONES RENACER L SAS
NIT: 900.877.645-4
Dirección CL 13 B #25 05
Correo Electrónico: SOLUCIONESRENACERL@GMAIL.COM

De las cotizaciones relacionadas, se tomó como referencia el precio más bajo cotizado a precios unitarios, para hacer una proyección de los requerimientos, así:

ITEM	ELEMENTOS DE PAPELERIA Y MOBILIARIO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	RESMA TAMAÑO CARTA	\$ 29,700	50	\$ 1,485,000
2	RESMA TAMAÑO OFICIO	\$ 37,800	20	\$ 756,000
3	CAJAS DE LAPICERO NEGRO X12UND	\$ 21,600	10	\$ 216,000
4	TONER IMPRESORA CE505A/CF 280 A	\$ 202,500	6	\$ 1,215,000
5	TONER LASSER HP 05X	\$ 160,000	6	\$ 960,000
6	kit de 4 colores tinta epson WF-C5890	\$ 1,305,000	4	\$ 5,220,000

7	TABLERO ACRÍLICO BORRABLE CUADRICULADO 120X150CM+PORTABORRAD	\$ 480,000	1	\$ 480,000
8	CARPETAS AZUL COLGANTE	\$ 2,950	150	\$ 442,500
9	AGENDAS EJECUTIVA	\$ 55,441	5	\$ 277,205
10	MESA AUXILIAR PARA IMPRESORA	\$ 365,000	1	\$ 365,000
11	ESCRITORIO PARA COMPUTADOR 120x60x76cm-75cm	\$ 988,000	1	\$ 988,000
12	CARTULINA LEGAJADORA X 50 JUEGOS TAMAÑO OFICIO	\$ 48,600	10	\$ 486,000
13	CAJAS DE LAPIZ X 12UND	\$ 27,000	4	\$ 108,000
14	CAJAS DE BORRADOR MIGA DE PAN X20UND	\$ 51,300	3	\$ 153,900
15	AZ TAMAÑO CARTA	\$ 19,845	5	\$ 99,225
16	AZ TAMAÑO OFICIO	\$ 20,790	5	\$ 103,950
17	LIBROS CONTABILIDAD DE 400 FOLIOS	\$ 68,850	3	\$ 206,550
18	COLBON EN BARRA 40 g	\$ 12,150	20	\$ 243,000
19	SOBRE TAMAÑO CARTA MANILA ECOLÓGICO X 100 UNIDADES	\$ 33,737	5	\$ 168,683
20	SOBRE TAMAÑO OFICIO MANILA ECOLÓGICO X 100 UNIDADES	\$ 34,695	10	\$ 346,950
21	SOBRE DE MANILA TAMAÑO RADIOGRAFÍA X100 UNIDADES	\$ 71,820	1	\$ 71,820
22	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 742 NEGRO- AZUL Y ROJO	\$ 7,200	30	\$ 216,000
23	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 300 m	\$ 21,372	10	\$ 213,719
24	RESALTADORES SURTIDOS VERDE AMARILLO ROSADO	\$ 8,400	50	\$ 420,000
25	PINCELES PUNTA SUAVE GRANDE, PEQUEÑO Y MEDIANO	\$ 63,638	1	\$ 63,638
26	GRAPADORA 26/24-6	\$ 22,275	2	\$ 44,550
27	CAJAS DE GANCHOS GRAPADORA	\$ 11,610	3	\$ 34,830
28	CAJA CLIP pequeños	\$ 10,800	20	\$ 216,000
29	CAJA DE CORRECTORES X12	\$ 85,000	3	\$ 255,000
30	PERFORADORA 40 hojas	\$ 69,698	4	\$ 278,791

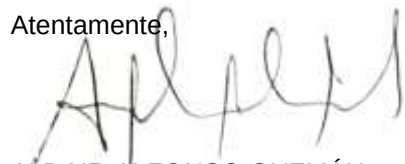
31	UÑAS PARA GRAPAS O SACA GANCHO	\$ 9,720	5	\$ 48,600
32	TIJERAS GRANDES 8 PULG	\$ 37,652	3	\$ 112,955
33	TABLA PLANILLERA APOYO DEPOSITO GANCHO PRESIÓN	\$ 29,160	5	\$ 145,800
34	PINZA SUJETADORA DE PAPEL METALICO GRANDE 25 mm	\$ 18,765	6	\$ 112,590
35	CONTRA CARATULA (Carpeta Para Archivo Dos Tapas) 35 CM X 23 CM	\$ 2,677	500	\$ 1,338,500
36	SACAPUNTAS PARA LAPIZ	\$ 1,500	20	\$ 30,000
37	ROLLO DE NAILO BLANCO X 100 m PARA COCER ARCHIVADOR	\$ 25,500	2	\$ 51,000
38	PAQUETES DE MEMOS - NOTA ADHESIVAS X 400 HJ	\$ 23,200	5	\$ 116,000
39	CAJA DE VINILOS BLANCO-NEGRO-ROJO-AZUL-AMARILLO- VERDE	\$ 36,000	4	\$ 144,000
40	JUEGO DE PINCELES PINCELES PUNTA SUAVE GRANDE, PEQUEÑO Y MEDIANO	\$ 49,000	2	\$ 98,000
	SUBTOTAL			\$ 18,332,754
	IMPELEMENTOS DE CAFETERIA			
1	AGUA 237 ml	\$ 1,215	240	\$ 291,600
2	CAFÉ 231 g	\$ 41,580	8	\$ 332,640
3	AZUCAR 1 kg	\$ 8,208	4	\$ 32,832
4	AROMATICA 80 g	\$ 19,508	8	\$ 156,060
5	MILO 400 g	\$ 28,350	2	\$ 56,700
6	LECHE 1000 ml	\$ 9,450	12	\$ 113,400
7	VASOS DESECHABLES PEQUEÑOS Y GRANDES x 20 und	\$ 8,775	12	\$ 105,300
8	GALLETAS DUCALES Y SALTIN 315 g	\$ 13,500	6	\$ 81,000
9	CAFETERA FUNCIONAL DE OFICINA	\$ 179,625	1	\$ 179,625
	SUBTOTAL			\$ 1,349,157
	IMPLEMENTOS DE ASEO			
1	DESINFECTANTE 3800 ml	\$ 23,355	4	\$ 93,420
2	DETERGENTE EN POLVO 4000 g	\$ 49,950	4	\$ 199,800
3	LIMPIA PISOS 2 L	\$ 29,970	4	\$ 119,880

4	JABON LIQUIDO DE MANOS 1000 ML	\$ 19,980	4	\$ 79,920
5	PAPEL HIGIENICO 12 ROLLOS	\$ 33,818	4	\$ 135,270
6	BOTIQUIN DE EMERGENCIA SURTIDO	\$ 150,000	1	\$ 150,000
7	TRAPEROS	\$ 24,975	2	\$ 49,950
8	ESCOBAS	\$ 29,835	2	\$ 59,670
9	LIMPIAVIDRIOS EXTENSIBLE + 3M	\$ 88,900	1	\$ 88,900
10	LIMPIADOR DE VIDRIOS 500 ML	\$ 19,980	4	\$ 79,920
	SUBTOTAL			\$ 1,056,730
	TOTAL			\$ 20,738,641

Por lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, están en capacidad de prestar el servicio solicitado, todas aquellas personas naturales o personas jurídicas legalmente constituidas y validadas dentro del territorio colombiano, las cuales dentro de su portafolio de servicios contemplen el objeto a desarrollar.

Para constancia se firma en El Bagre Antioquia, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,



ALDAIR ALFONSO GUZMÁN
PERSONERO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA